

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

LA CUESTION SOCIAL

No pretendemos, exponer aquí de una manera acabada el cuadro completo de los problemas que la llamada cuestión social integra. Para ello no bastaría el espacio ni el tiempo de que podemos disponer, y quizás, y aún sin quizás, nos expondríamos á dejar sin solución muchos de aquellos, ó tal vez, á equivocarnos en las apreciaciones que acerca de los mismos expusiéramos. Porque es una preocupación, por lo demás muy extendida, la de suponer que la cuestión social queda reducida á eso que, sino con toda exactitud, por lo menos con frase muy gráfica, se ha llamado el *problema del hambre*, ó sea el pleito pendiente entre el capital y el trabajo. Error es este, que importa desvanecer, y que equivale á confundir la parte con el todo, ya que, en realidad, el problema obrero no constituye más que uno de tantos aspectos como presenta ese por demás complejo problema social, que, en síntesis, no es otra cosa que el problema entero de la civilización. Algo más que aquello comprende este problema, puesto que, no tan solo se presenta en el campo de la Economía, sino que se extiende á todas las esferas de la actividad, así á la religiosa como á la científica, la económica, la jurídica, la artística, etc. Esto mismo nos explica el porque tal cuestión no es de hoy, sino de todos los tiempos, ya que, en efecto, siempre ha habido necesidad de solucionar un sinnúmero de cuestiones que han afectado hondamente el modo de ser de las sociedades, y precisamente la divergencia entre las soluciones que se nos presentan como propias de cada época, es lo que distingue á éstas entre sí, dándonos á conocer sus respectivas tendencias y las opiniones en ellas predominantes. Así, en todos

los tiempos la cuestión religiosa ha preocupado profundamente á los pueblos, hasta el punto de que, en no pocas ocasiones, ha sido causa de rompimientos, de cuyas funestas consecuencias basta hojear la historia para convencerse; siempre la verdadera Religión ha debido luchar por una parte con la impiedad que todo lo corroe, y por otra con el ciego fanatismo, más temible todavía que la misma impiedad; y esta lucha subsiste hoy con el mismo ardor que en otros tiempos. Asimismo, en el campo de la ciencia, es continuo el flujo y reflujo de las ideas y de las escuelas, al igual que en el terreno jurídico en el que es de todo punto innegable la existencia de una crisis latente, cuya solución no es fácil predecir, pero que es lo cierto que hoy trae enteramente divididas las opiniones, y oscurecido por tanto el concepto del Derecho. No hablamos ya de la política, porque esa sí que bien puede llamarse la manzana de la discordia, según lo que trae y ha traído siempre revueltos y discordes á los pueblos; pero, de igual modo que en las indicadas esferas, aparece la cuestión en la esfera económica, donde son muy numerosos los problemas que hay que resolver, y aún en la misma esfera del Arte, donde asimismo, tendencias de todo punto opuestas, se han disputado y siguen disputándose el predominio, sin que, en nuestro sentir, llegue á alcanzarlo ninguna de ellas, puesto que se trata de una materia, respecto de la cual no cabe señalar un tipo que, sirva como de piedra de toque para aquilatar el mérito de la obra artística, sino que es cuestión de gustos y apreciaciones.

De lo expuesto, se deduce que el problema obrero constituye tan sólo una parte de la cuestión social, de las más importantes, sin duda, pero en modo alguno el único aspecto de aquélla. Se presenta desde el punto de vista de los intereses de las clases conservadoras y de las reivindicaciones del proletariado, de las rivalidades de antiguo existentes entre el Capital y el Trabajo, y que con tanto encono se presentan en nuestros días. Pero, no se crea tampoco que ni aún ese aspecto de la cuestión tenga el privilegio de la novedad, pues, del mismo modo que todos los demás que hemos anunciado, han existido en todos los pueblos y en todas las edades aquellas rivalidades de que acabamos de hacer mención, y aún debieron revestir muchísima mayor gravedad en el mundo antiguo, supuesto que se cimentaba en la distinción de clases, distinción que

hoy resulta por lo menos anacrónica. Más, los términos en que el litigio aparece planteado, han tenido el triste privilegio de llamar poderosamente la atención de todo el mundo, y han hecho que se calificara de pavoroso el problema que nos ocupa, único aspecto que examinaremos de la cuestión social, cuando nosotros creemos que no hay motivo alguno que abone tal calificativo, puesto que, al fin y al cabo, en tal problema no se trata sino de buscar y mantener el equilibrio entre todos los elementos de la producción, ¿Es qué tal vez se esperan gravísimos acontecimientos, tremendas sacudidas que alteren la paz de las naciones y siembren por doquier la desolación y el exterminio? Posible es; pero en tal caso diremos que no es tampoco imposible el evitarlos, y aún afirmaremos que es deber de los gobiernos poner cuanto esté de su parte para impedir que á tales extremos se llegue. Pero, aún cuando así se creyera, no justificaría esto el terror que el problema en sí causa á ciertas gentes, porque los extravíos á que pudiera llegarse no se imponen como consecuencia lógica de la existencia de aquél, sino que en todo caso acusarían un estado anormal en el cuerpo social; ó, mejor dicho, la existencia de algunos fanáticos que, obsesionados por una idea habrían perdido la noción de lo justo, entregándose á toda suerte de depravaciones y crímenes. ¡Cuántas veces, á pretexto de defender una idea, se han cometido verdaderas transgresiones de la ley moral! Pero no por ello ha de abominarse de toda idea condenando en un sólo fallo á inocentes y culpables. Enhorabuena que la sociedad ejerza el derecho de supresión sobre aquellos que en su odio al régimen actual no tienen reparo alguno en asesinar á seres indefensos, ó que, más cobardes todavía, se contentan con predicar ideas antisociales, escudados en una escandalosa impunidad; pero, al ejercer tal derecho, importa que el Estado y el individuo no se crucen de brazos, porque entonces habrán reprimido el crimen, pero todavía no habrán resuelto el problema. Por esto, para evitar tales desmanes, existe un sistema preventivo, que, según nuestro criterio, es el más acertado, puesto que en mil ocasiones se ha demostrado cuan impotente para este objeto es el represivo. Pero una de esas medidas preventivas, y no se dude de que es la más importante de todas ellas, consiste en dar al problema una solución justa, y que satisfaga las aspiraciones de todos los hombres de buena voluntad.

Por fortuna, constituye esta tarea fácil para los estadistas, después que la voz augusta del Vicario de Cristo se ha dejado oír, señalando á cada uno la parte que le corresponde en la solución que se anhela. Imposible parece que después de declaraciones tan explícitas como las que se contienen en la Encíclica *Rerum Novarum*, hayan existido ciertas vacilaciones acerca de la tendencia que ese documento representa. León XIII, que ya, ejerciendo el episcopado, mereció unánimes elogios por las profundas enseñanzas contenidas en alguna de sus pastorales, en la que se trataba la cuestión con madurez de juicio y sin apasionamientos de ningún género, ha hablado en el documento aludido en una forma magistral, digna de su sadiduría y que, por otra parte, no deja lugar á dudas. No intentamos reproducir aquí todas y cada una de las consideraciones que al Padre Santo sugiere el estado actual del problema y las doctrinas que se proponen solucionarlo; pues, las suponemos de todos bien conocidas, pero si recordáremos que á los obreros y á los capitalistas asigna los deberes que deben cumplir, y lo hace con tanta autoridad y de un modo tan claro, que todos sepan á que atenerse. Es cierto que aconseja la caridad á los ricos y la resignación á los pobres; pero no considera con esto acabada su misión, sino que, descendiendo á una esfera más concreta, manda al obrero que cumpla con toda escrupulosidad la obligación que voluntariamente se impuso, realizando el trabajo á que se obligó, sin perjudicar á su patrono bajo ningún pretexto individual ni colectivamente, y á éste le ordena que no prive al obrero del producto de su trabajo, que le respete como hombre, no considerándole en ningún caso como esclavo, que no destruya sus hábitos de familia y de ahorro, y que aparte de él todo motivo de corrupción, fomentando, por el contrario, su piedad. Ciertamente que estas indicaciones no adolecen en modo alguno de vaguedad, sino que es preciso reconocer que de ese modo se expresa un católico, de ese modo habla un economista, cuya inteligencia no esté ofuscada por los extravíos del *laissez faire*, ni por las utopías del colectivismo socialista.

No debía exigirse del Jefe visible de la Iglesia, que redactara un verdadero reglamento del trabajo. León XIII hizo bastante con señalar á cada uno sus deberes; si éstos se cumpliesen fielmente, el problema quedaría resuelto *ipso facto*; si no se cumplen, culpa será de los que teniendo

en sus manos un remedio tan sencillo, no habrán querido aplicarlo. Pero al Estado toca el procurar que tales deberes se cumplan, no erigiéndose en déspota en el seno de la sociedad, sino exigiendo á cada uno aquello á que viene obligado, manteniéndole al propio tiempo en su derecho, y regulando aquellas cuestiones de detalle ó en que palpité un interés superior al meramente individual, porque en lo que puede dejarse á la libre iniciativa del individuo, sin daño alguno para la moral, ni para la paz pública, el Estado no debe entrometerse, ya que, como afirma el mismo Romano Pontífice, «más antiguo que el Estado es el hombre, y por esto, antes que se formase Estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo.»

Véase, pues, como siendo tan sencilla en sí la solución del problema, huelgan por completo todos los calificativos con que se pretende amilanar á las gentes. Con buena voluntad, nada tan fácil como llegar á la tan deseada armonía entre capitalistas y trabajadores, toda vez que los unos necesitan el apoyo y complemento de los otros; sólo el orgullo, la ambición desenfrenada ó un criminal extravío pueden hacer zozobrar tal armonía, sembrando por todas partes el malestar y la ruina. En tales casos aplástese sin piedad la hidra de la anarquía, en la seguridad de que se cumple con un deber cívico y moral de grandísima importancia; pero al hacerlo así, al ejercer la sociedad ese indiscutible derecho de defensa, no se olvide reprimir la más peligrosa de todas las anarquias, la que viene de arriba.

CÁRLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

LOS PLEITOS

De antiguo se han considerado los pleitos como un mal social. Guerras forenses en las que el hombre combate contra la ley, y el ciudadano contra el ciudadano, constituyen con efecto, los pleitos un estado anormal en la sociedad, toda vez que introduciendo la inseguridad y la inquietud, turban el reposo de las familias, y no en vano se ha dicho que la familia es la base de fuerza, el elemento generatriz,

la *mónada*, en una palabra, como diría Leibnitz, del cuerpo social,

¿Porqué motivo constituyen los litigios un estado anormal en la sociedad? ¿Cuáles son los caracteres de esa enfermedad social que se llama pleito? He ahí el objeto del presente artículo.

No es necesario ser ni legislador, ni jurisconsulto, ni precisa haber examinado las leyes procesales de todos los pueblos, basta haber sido litigante, basta haber sido víctima de esa enfermedad, para poder salir convencido de que todo pleito, aún el más insignificante, reúne entre otros, tres gravísimos defectos, á saber: larga duración, un gran cúmulo de vanas formalidades como vanas, inútiles, pero como formalidades, costosas, y finalmente, cierta manera de interpretar las leyes que en muchas ocasiones se traduce en abuso de interpretación.

Los legisladores de todos los tiempos y de todos los pueblos han considerado la larga duración de los litigios, como un mal grave que es preciso, ya que no extinguir, cuando menos reducir á toda costa. «Los pleitos deben tener fin, así lo exigen la paz de las familias y la conservación del orden social» dice un principio de derecho que formulado por los romanos ha llegado á gozar los honores de axioma jurídico. Para hacer práctico este principio se han dictado desde Justiniano (1) hasta nuestros tiempos multitud de leyes así eclesiásticas como seculares, siendo notables entre ellas por lo que respecta al procedimiento canónico, base y fundamento de los códigos procesales seculares, los cánones del concilio Tridentino. Pues bien; á pesar de todas estas disposiciones, no obstante el buen deseo en que siempre se ha inspirado el legislador, sea por corruptelas de la cúria, sea por exigirle á veces las necesidades de la defensa, sea por otras causas que no creemos prudente apuntar, ello es lo cierto que cuestiones legales sencillísimas en alto grado, cuya brevedad se desprende de su misma naturaleza, cuya resolución tiene al parecer trámites especiales marcados por la ley, se han convertido en sendos litigios, eternizándose sus sentencias y causando á las veces que la intranquilidad, la ruína de innumerables familias. ¿Cómo se explica este fenómeno? Choca, con efecto, que el legislador secular que conoce perfectamente la uti-

(1) Constitución *Properandam*.

lidad que para la cosa pública encierra la escasa duración de los litigios, al dictar, sí, preceptos declarando aquel principio, no descienda á pormenores fijando taxativamente, no ya los términos de los juicios y de sus periodos y la época en que las partes litigantes deben evacuar los escritos, las prácticas y las diligencias como suele hacerlo, sino señalando en todos los casos, aún en los llamados *autos para mejor proveer*, términos fijos, breves y perentorios en lo posible, que circunscriban en los límites de lo menester la atribución del juzgado y extirpen de raíz los abusos y las dilaciones de la cúria. Para ser lógico el legislador, á las veces que reconocía y proclamaba aquel principio de que los pleitos deben tener fin, debía sancionarlo, anticipándose á las corrupteles de curiales poco escrupulosos en el desempeño de sus cargos, subsanándolas y corrigiéndolas. Y no se diga que hay muchas contingencias en los pleitos imposibles de prever, pues, aun cuando así fuese, siempre habría medio de procurar desapareciesen aquéllos abusos, ya cuando y en ocasión de las reformas periódicas de las leyes, yá si fuesen tan manifiestas las corruptelas, adoptando cualquier medio más urgente. Entendemos, pues, que es preciso estudiar el medio de disminuir la larga duración que en la generalidad de los países alcanzan los pleitos, pues vemos un no se qué de brillante en la pronta administración de justicia. En este sentido, no podemos menos de consignar aquí el buenefecto que nos ha causado la lectura de la proposición de ley que sobre suspensión de pagos ha presentado al actual Congreso español su primer vicepresidente Sr. Lastres, cuya proposición, dado el levantado espíritu que la informa y la merecida reputación de que goza su autor ha sido desde luego tomada en consideración por el Congreso. No podemos resistirnos á copiar uno de sus fragmentos: él abonará con autoridad indiscutible lo que sobre la larga duración de los pleitos llevamos dicho. Dice el Sr. Lastres en uno de los últimos párrafos de su proposición de ley: «Al hacer la revisión y reforma de la ley de Procedimiento, se *abreviará* la tramitación de los juicios y actos de jurisdicción voluntaria, *suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.*»

Que en la sustanciación de los pleitos intervienen muchas formalidades inútiles, es eso cosa tan evidente para

todo el mundo que nos creemos relevados de probarlo. Si á citar fuéramos todas esas formalidades, llenaríamos á buen seguro esas cuartillas; porque desde la institución del Procurador que con el carácter de obligatoria para la inmensa mayoría de los negocios judiciales existe en varias naciones, hasta el juramento llamado de calumnia felizmente abolido en algunos códigos procesales, y que si de algo sirve es para infringir continuamente el segundo precepto del Decálogo (1), vense innumerables formas y ficciones que á nada conducen como no sea á agobiar al infeliz litigante.

Y vayamos al defecto más importante que suele notarse en los pleitos: el abuso en la interpretación de las leyes. Conste que al hablar de ese abuso no nos referimos únicamente á la interpretación más ó menos torcida que de una misma ley ó disposición legal suelen hacer los que son parte en los pleitos, sino que extendemos nuestras consideraciones á ciertas interpretaciones que en casos concretos han hecho algunos tribunales de justicia, interpretaciones que han de afectar no sólo á los litigantes, sino á los ciudadanos todos de la nación, donde el abuso de interpretación se cometiere, ya que todos ellos son susceptibles de hallarse en el mismo caso en que se halla el litigante que sufre las consecuencias de aquel abuso. Ciertamente apenas el ánimo ver que un mismo texto legal sea interpretado de varias maneras por distintos tribunales, y más pena produce presenciarse, como una que pudiéramos llamar verdad trivial, es materia de discusión y por lo tanto puesta en duda por jurisconsultos que gozan merecida fama. Desde hace algunos siglos, ejércitos enteros de glosadores, comentadores, deciosinistas, intérpretes, han introducido el verdadero desorden en el imperio de la justicia y una extensa anarquía en las leyes. Bien es verdad que en el actual momento histórico se notan poderosas corrientes á la codificación más ó menos bien entendida, pues conviene observar, aunque sólo sea por vía de digresión, que cuando en algunos Estados se ha puesto sobre el tapete la cuestión de la codificación, varios de sus legisladores descendiendo de la región serena donde siempre debieran hallarse, des-

(1) Es *juramento de calumnia*, el que deben prestar así el actor como el demandado, jurando que no preceden de malicia ni en la incoación ni en la contestación de un pleito. En la actualidad no se exige en nuestra patria.

pojándose de su vestidura y confundiéndose con las pasiones de la multitud, han querido ¡vana quimera! no codificar, sino unificar, matar el derecho de entidades ú organismo naturales, que por lo mismo que son naturales han sido delineados por la mano del Creador y que por lo mismo que han sido trazados por el primer Artífice, no cederán jamás á fuerza humana.

A pesar de ser muchos los Estados que han procedido á la ordenación y arreglo de sus esparcidos textos legales, no lo han hecho, empero, de una manera tan perfecta que no hayan dejado en esos nuevos monumentos, vicios que corregir ó lagunas que llenar, cosa que nada tiene de extraño si se atiende á la relatividad y finitud de la inteligencia humana. Han surgido, pues, de nuevo (y si cabe con mayor fuerza que antes de la publicación de los códigos novísimos,) cuestiones de interpretación. No negaremos nosotros la trascendencia y la utilidad que en todos tiempos ha revestido la interpretación; negarle eficacia sería reconocer perfecta *a sensu contrario* la obra del legislador, no; entendemos que las leyes han de ser claras, breves, precisas, declarando, afirmando ó prohibiendo; consideramos necesario aclarar el derecho encerrado ó contenido en los estrechos moldes de un artículo conciso; reconocemos que en muchos casos es necesaria la discusión para poder darnos cuenta de cual sea el pensamiento que haya guiado al individuo, comisión ó entidad parlamentaria que compuso la ley, y aceptamos como consecuencia de dicho reconocimiento y como medio muy eficaz y poderoso, la interpretación.

Pero es que la interpretación, útil, necesaria dentro del campo del Derecho, ha degenerado en abuso; es que, por desgracia, son bastante numerosos los casos en que las partes litigantes y los mismos Tribunales juzgadores han hecho de ella un uso exagerado; es que no parece sino que el legislador haya andado vacilante y caminado por la incertidumbre en la confección de las leyes; es que ha llegado á tergiversarse el sentido de los textos; es que la interpretación, en una palabra, ha llegado á prostituirse.

Enhorabuena, que dentro de la legislación española por ejemplo, se discuta (y cuenta que es mucho conceder) si la donación es un contrato ó simplemente un acto, que se manifiesten opuestos pareceres cuando se trata de averiguar si es aplicable al endoso de las letras de cambio la

prohibición que la ley procesal civil española establece al cesionario para litigar por pobre ó usando del beneficio de pobreza el crédito del cedente, que se pongan de relieve las importantes contradicciones que todas las leyes así sustantivas como adjetivas contienen; pero discutir en una suspensión de pagos la calidad de comerciante y en una tutela la minoría de edad del pupilo es dudar de la evidencia, desconocer la realidad, y dar ocasión á que se ponga en tela de juicio la buena fe no ya de las partes, sino de sus defensores y representantes. De la discusión se ha dicho, nace la luz; y cosa rara, de la interpretación (discusión de derechos controvertidos) nos salimos á veces á oscuras. Verdad es que causa admiración contemplar á la justicia, sencilla en su origen, eterna é inmutable, objeto de tantas y tan nimias discusiones.

Creemos haber sintentizado, tal como nos lo permitía los estrechos límites de éste artículo, los rasgos más salientes que ofrecen en su desarrollo las contiendas judiciales; y supuesto que dichas contiendas constituyen un mal social, toda vez que ellas ocasionen la ruina y la desdicha de innumerables familias, es necesario procurar atenuar ó disminuir ese mal, ya que no extinguirlo como pretenden algunos utópicos. A ello deben dirigir sus esfuerzos los que investidos de la alta misión de legislar les incumbe la ordenación de la vida jurídica de los pueblos. Y los que como nosotros, estamos llamados á ejercer la noble carrera de la abogacía, admiremos la dignidad y grandeza de nuestro ministerio; no olvidemos que la justicia humana encuentra su más perfecta base en la justicia eterna é inmutable. Si la imperfección de las leyes, la diversidad de opiniones, las pasiones de los hombres, las venalidades de algunos jueces han introducido y propagado sobre la tierra esa semilla eterna de la discordia, procuremos apagarla, como se apaga y se sofoca la hidra perniciosa; recordemos que el templo de la Concordia se hallaba en Roma junto al Foro. Disminuyamos los males de la humanidad; no hagamos del templo de Themis escandaloso mercado; no convirtamos la ciencia de administrar justicia en arte de enriquecernos de los despojos de los litigantes; brillen á un tiempo en nuestros actos la honradez, el buen sentido y la verdadera filosofía de las leyes. Penetrémonos de lo que vale la tranquilidad de las familias; consagremos á ella nuestros desvelos; presida siempre nuestro criterio un espíritu paci-

ficador. Ministros de la justicia nunca la serviremos más utilmente que cuando lo seamos de la paz. De esta manera llenaremos debidamente nuestro cometido, y evitaremos que la lógica de la calumnia extienda á una respetable clase lo que sólo es defecto de alguno de sus individuos.

JUAN GUINART Y LLOS.

Barcelona, 27 Julio 1896.

LA LOCOMOCIÓN POR MEDIO DEL VAPOR

I.

Si hoy que la industria humana, encerrando el vapor de agua en estrecho recinto, le obliga á servir dócil ya para poner en movimiento los complicados mecanismos de un taller, ó ya para arrastrar grandes convoyes cuyo peso no tiene punto de comparación con el que pueda tener la masa de vapor que actuando sobre un émbolo produce efectos tales que pueden, sin exageración alguna, calificarse de sorprendentes y maravillosos; si hoy, digo, se nos privara de pronto del auxilio de tan sutil elemento, y volviéramos á aquellos tiempos en que ni siquiera se conocía su existencia, no es dable predecir el trastorno que experimentaría la vida de la humanidad. Y sin embargo ha existido un tiempo en semejantes condiciones; háse desconocido por completo la existencia del vapor de agua; y poco á poco, de invención en invención, se ha ido adelantando en este terreno, pues como es sabido, todo progreso tiene su infancia, todo descubrimiento sus predecesores, todo adelanto su historia.

La historia del vapor aplicado á la locomoción, es la que pretendo escribir; y para hacerlo con justicia, para dar á cada uno lo que le corresponde, es preciso citar los nombres de aquellos que trabajando bajo algún concepto con el vapor de agua, prepararon el terreno para ulteriores descubrimientos.

Tal vez la noticia del primer efecto mecánico que se cita en la Historia producido por el vapor ácuco, es debida al insigne físico y filósofo Herón. Uno de sus varios aparatos, es simplemente un molinete cuyo movimiento es de-

bido al vapor de agua, mediante la *reacción*, de un modo enteramente análogo al molinete hidráulico: este aparato se halla descrito en su obra *Spiritualia*. Ciertamente que no se conocía el vapor, de modo que Herón atribuía tan asombroso efecto al agua caliente, pero es claro que se acertaría ó no en su explicación, el fenómeno se verificaba, y si para ellos era desconocida su causa, los modernos pueden afirmar era debida al vapor áqueo: tenemos pues ya, debido á éste, un trabajo mecánico.

Otra acción mecánica debida al vapor de agua y conocida en la antigüedad, es el girar de una rueda de paletas. Supongamos que una esfera llena de agua y con un orificio recibe la acción del calor, con lo cual se desprenderá una cantidad de vapor que, si la rueda de paletas está bien colocada frente al orificio, chocando con éstas le imprimirá un movimiento de rotación.

Estos efectos mecánicos, observados ya en la antigüedad, han dado motivo á chispeantes aventuras, que no debo citar aquí, y cuyo recuerdo guardará siempre la historia anecdótica de los inventos del hombre. Y no es extraño que sea antigua la observación de tales efectos, pues como dice un insigne ingeniero francés muerto hace poco tiempo, la potencia del vapor para un trabajo debió de ocurrirse al primero que colocando una olla en el fuego observó que se levantaba su cobertera cuando el agua hervía.

Los fenómenos hasta aquí mencionados son debidos á la acción directa del vapor, más también se conocieron más tarde los producidos por su fuerza expansiva, como lo prueba entre otras experiencias, el que el Marqués Worcester hiciera reventar un grueso cañón de artillería con solo llenarlo de agua, taparlo herméticamente y someterlo á la acción del fuego: el estampido fué tremendo, y el marqués, algo jactancioso al ver los pedazos del cañón elevarse más de cincuenta metros, dijo haber descubierto un procedimiento poderosísimo para elevar los cuerpos.

Todos eran, empero, esfuerzos aislados, y es preciso acudir á tiempos más próximos para ver como se unifican y dan un bello resultado. Lo hecho hasta entonces no tenía, prácticamente, valor alguno, ya que Worcester no pudo, no supo ó no quiso sacar partido de su experiencia, y en cuanto á los otros aparatos de que he hablado, incluyendo entre ellos una especie de fuente de compresión debida á Salomón de Caus en la que obligaba al agua á ascender la

fuerza elástica del vapor que ella misma producía bajo la acción del fuego; en cuanto á estos aparatos, digo, más que máquinas susceptibles de una aplicación industrial eran verdaderos juguetes ó aparatitos de Física recreativa. Los he apuntado porque he creído conveniente seguir la cuestión desde su origen: hecho esto, no tengo por que ocuparme más de ellos, y paso á los trabajos de Dionisio Papín.

Papín nació en Blois el 1647, y á la edad de 24 años se estableció en París para ejercer la profesión de médico cuyos estudios había cursado en la Facultad de Medicina de dicha capital. Aficionado á las Ciencias físicas tuvo la fortuna de poderse hallar junto al célebre Huygens, al cual ayudaba en sus experimentos, y cuando contaba apenas 27 años publicó una notable obra sobre el vacío. Progresó rápidamente, y multitud de aparatos van unidos más ó menos directamente al nombre de Papín (1): á pesar de todo, al fin de su vida vióse pobre y abandonado, de lo cual se quejaba en algunas cartas que ha conservado la historia de la Ciencia.

Utilizando la presión atmosférica, después de haber producido el vacío en un cuerpo de bomba por medio de la pólvora, levantó un peso considerable: perfeccionando esta máquina, y sirviéndose para producir el vacío, no de la pólvora, sino del vapor engendrado por el agua que hacía hervir en el interior del cuerpo de bomba y luego se condensaba al enfriarse, construyó la primera *máquina de vapor*, si es lícito dar este nombre á un aparato cuyos efectos eran debidos á la presión atmosférica. Más tarde, copiando aunque con algunas modificaciones, por más que él lo negara, la máquina de Savery (2), empleó el vapor para mover un barco que quiso ensayar en el Fulda. Diri-

(1) Además del trabajo citado sobre el vacío, débense á Papín la *Marmita* de su nombre ó *New Digester*; la máquina reumática de dos cuerpos de bomba y la escopeta de viento (según Boyle); una máquina para *transmitir á distancia la fuerza de los ríos* cuyo principio es el del ferrocarril atmosférico; etcétera, etc.

(2) En la máquina de Savery combinase el efecto del vacío producido por la condensación del vapor, con el empleo de la fuerza elástica de éste. El agua (pues para elevar aguas ideó Savery su máquina) asciende primero por aspiración al producirse el vacío, y luego es lanzada verticalmente por un tubo mediante la acción directa del vapor que, cumplida su misión, se condensaba sirviendo para producir nuevamente el vacío. Como se vé Papín ideó primero su máquina que obraba por la presión atmosférica, Savery la perfeccionó creando un aparato para elevar aguas, y á su vez Papín modificó éste creando un motor universal que empleó en su barco.

gióse para esto á Münden, pero los marineros de este punto le negaron la entrada en el río, y como Papín insistiera, pusieron término al conflicto destruyendo su obra; consta esto, entre otros documentos, por una carta que el *baile* de Münden escribió al poderoso Leibnitz, protector del hábil mecánico, disculpándose de lo sucedido.

Papín fué precedido de mucho tiempo en sus trabajos por el Capitán de mar Blasco de Garay que presentó á Carlos V una *máquina para hacer caminar toda clase de embarcaciones sin necesidad de remos ni velas*. Hízose en el puerto de Barcelona la prueba del mecanismo ideado por Garay, que consistía en una gran caldera de agua hirviendo y dos ruedas giratorias á los lados del buque. Efectuóse la prueba en el buque llamado *Trinidad*, cuyo capitán era don Pedro de Escarza, y asistieron á la misma por orden del Rey D. Enrique de Toledo, el gobernador D. Pedro Cardona, el tesorero Ravago, (enemigo del proyecto), el viceconseller el maestro racional de Cataluña D. Francisco Gralla, y otras muchas personas de distinción de Cataluña y Castilla, entre ellas algunos capitanes de mar, unos dentro del navio y otros fuera de él. En los informes que se dieron al Emperador después de verificada la experiencia, todos generalmente aprobaron tan ingeniosa invención, aplaudiendo particularmente la facilidad y prontitud con que se verificaban las viradas de bordo. Aunque Carlos V no pudo ocuparse de este asunto por tener que emprender una expedición en aquellos momentos, concedió á Garay un grado, le regaló doscientos mil maravedises, pagó los gastos de la construcción de la máquina, con otras muchas gracias. Estas pruebas se verificaron el 17 Junio 1543: solo ruego al lector que compare esta fecha con la del nacimiento de Papín. Los que anteceden son casi los únicos datos que tengo sobre tal asunto, y los he puesto aquí al ver que algunos autores extranjeros que he consultado, ántes sólo á endiosar á sus compatriotas, no hacen mención siquiera de Blasco de Garay.

Newcomen y Cawley, estudiando las máquinas de Papín y Savery, construyeron un modelo de la máquina de Papín, en que se condensaba rápidamente el vapor por medio de un chorro de agua fría sobre las paredes exteriores del cilindro, evitando con ello uno de los mayores inconvenientes que presentaba el aparato del físico francés, es decir, la lentitud. Orgullosos por el resultado obtenido

pidieron una patente de invención; súpolo Savery y se opuso á ello queriéndola para sí, y llegóse al punto de que parecía inevitable un pleito: por fortuna Newcomen y Cawley eran *cuáqueros* y no quisieron acudir á los tribunales, admitieron á Savery en su compañía y concedióse la patente á los tres asociados. Poco tiempo después, por una feliz casualidad, observóse que el vapor se condensaba con mayor rapidez si un poco de agua entraba en el interior del cilindro, y como consecuencia de ello la máquina funcionaba más rápidamente: en virtud de estos hechos perfeccionaron su aparato que durante mucho tiempo se utilizó para elevar aguas. Otra notable mejora introdujose aun en esta máquina: dos tubos provistos de sus correspondientes grifos terminaban en el cilindro que recorría el pistón; por uno de ellos llegaba el agua que debía condensar el vapor, y por el otro llegaba éste que debía empujar el émbolo. Uno debía estar cerrado cuando estaba abierto el otro, de modo que á cada movimiento del émbolo debía cerrarse un grifo y abrir el otro. En 1713 estaba encargado de esta sencilla, pero delicada operación un niño llamado Humphry Potter: deseoso de abandonar su puesto para poder jugar con su camaradas, ató á los grifos unas cuerdas dispuestas con tal arte, y unidas de tal modo á la máquina que ésta por sí misma cuidóse en adelante de efectuar la operación que tanto fastidiaba al ingenioso niño.

Más tarde Watt observó la multitud de defectos que presenta la máquina de Newcomen y se propuso obviarlos. Para ello empezó por servirse de un condensador aislado, y para desembarazarse de la cantidad de agua que se necesita para condensar el vapor, empleó una bomba movida por la misma máquina, y con sólo estas simples modificaciones, disminuyó en la mitad el gasto de combustible. Después prescindió de la acción atmosférica que hasta entonces se había utilizado siempre en las máquinas *de vapor*, y aprovechando sólo la fuerza elástica de éste construyó su máquina de *simple efecto*, y más tarde la de doble efecto que se hallan descritas en todas las obras de física, y es por tanto ocioso repetir aquí su descripción, como también la del *paralelogramo articulado de Watt*, el regulador de fuerza centrífuga, etc. No se crea que el ilustre inventor recibiera fácilmente el premio de sus trabajos: como siempre hay ambiciosos á quienes ofende el verdadero mérito, se hicieron innumerables objeciones á sus máquinas califi-

cándolas de *teóricas*, lo cual motivó que el abogado de Watt dijera: «Decís que nuestras máquinas son pretendidas combinaciones abstractas é intangibles; pues bien, ellas os aplastarán como moscas, ellas os lanzarán por el aire hasta que os perdáis de vista.»

Después de Watt, ideóse por Wolf la máquina de doble cilindro, que reúne á la economía que resulta de su empleo, una regularidad extrema y un movimiento dulce.

Las máquinas de alta presión, ó sin condensador, empezaron á usarse en 1815, y la gloria de su introducción en la industria corresponde al norte-americano Olivier Evans.

La caldera con ó sin hervideros, el regulador, la válvula de seguridad, el silbato de alarma, el manómetro, etc., son los elementos de las modernas máquinas de vapor, que hoy se pueden agrupar en máquinas de Watt ó de un sólo cilindro vertical, de Wolf ó de doble cilindro vertical, la de cilindro horizontal, la de cilindro oscilante y la rotativa.

Esta es á grandes rasgos la historia de las máquinas de vapor, y una vez expuesta (porque como ya he dicho, creo justo dar á cada uno la parte que le corresponde en esta conquista de la Ciencia) entraré en el artículo próximo en la Historia de la aplicación del vapor á la locomoción.

JOSÉ GIRBAU SIVILA.

Julio, 1896.

LITERATURA PEDESTRE

No creáis que voy á ocuparme en este artículo, de mucho de lo que se escribe en nuestros días y que podría muy bien calificarse de pedestre. Se bién que el total desconocimiento de las más elementales reglas de gramática, son causa de que en muchas ocasiones se dude de si ciertas cosas, por no decir barbaridades, que vemos en letras de molde, han sido escritas con las manos ó con los pies, y que tan amenudo acontece esto, que ya ha quedado sancionada por el uso y se repite con harta frecuencia la frase de fulano escribe con los pies, todo esto lo sé de sobra, y como vosotros, y no he de fustigar á los que tal hacen, y menos señalar remedios para tal pecado literario, ya que

todos ellos pudieran condensarse en aquello de «zapatero á tus zapatos» ó en aquello otro que dijo Cervantes «no es para todos hinchar perros de esta catadura.» La literatura pedestre de que hoy voy á tratar en este artículo, es todo lo contrario. Está escrita con las manos, y con manos acostumbradas á la tarea de escribir bien, y pertenecientes por añadidura á persona ingeniosísima y de talento, que dejando por un rato sus ocupaciones, distrae sus ocios en un trabajo originalísimo y capaz de acreditar su nombre, y que tiene por objeto encomiar las excelencias del asno! Ahora decidme si la cosa puede ser más pedestre.

Varios autores antiguos y modernos, extranjeros y de casa, consagraron su pluma á contar las excelencias del asno. Blumalmer el célebre poeta alemán que compuso varias odas á diferentes animales, tiene una, al jumento. Sillico, en otra composición poética dijo cosas raras, admirables, extrañas, curiosas y dignas de leerse. Heinsis publicó un *Elogio erudito jocoso del Asno*. El Apologista universal dió á luz en su número 9, una apología asnal, Cudalzo escribió su Academia asnal contra los franceses, dada á luz en Bayona. Pellicer en su historia del histrionismo, sino recuerdo mal, que no tendría nada de extraño, refiere que en la Biblioteca Real hay un Códice antiguo en verso español, apologizando al Asno. Bartolomé de Ayala escribió en prosa el *Elogio del Jumento*, Pellicer compuso la *Burromaquia* y creo haber leído que sobre la mesa de S. M. el Rey D. Fernando VII se halló cierto día la conocida fábula asinina que empieza

De Jaén á Simanca
iba un arriero;
con su recua de burros
de diferentes pelos

que sentó tal mal al Monarca, que mandó se castigase al autor que era el M. I. S. Abad de San Juan de la Peña, el cual fué desterrado á su monasterio.

Pero sobre todo, el verdadero apologista del asno, es el que oculta su nombre con el disfráz de «un anólogo aprendiz de poeta» todo cuanto refiere lo confirma con citas, textos y autoridades las más respetables y dignas de crédito, regalándonos multitud de noticias curiosísimas, fruto de sus investigaciones, de sus registros de crónicas y mamotretos y observaciones propias y dando una específica-

ción exacta y aun minuciosa de las muchas y apreciables cualidades que este animal posee, todo lo cual ha hecho exclamar á un encomiador suyo.

No siendo Burro (que es lo que habría en el mundo que ser) sólo quisiera ser autor de su asnal apología.

*
*
*

Desde la censura de el libro que es un modelo de donaire hasta el último verso, es la «Apología del asno» un derroche de gracia y fina observación, aunque el objeto á que se dedica no tenga nada de fino. Con mucho gusto copiaría aquí lo que dice en defensa de la sobriedad, y de provecho y de la tranquilidad del asno. Para el autor, el jumento es el mejor de todos los animalés. Entre éstos se encuentran muchos defectos.

Es el caballo de arrogancia suma:
es envidioso el perro y lisonjero:
la mona es muy curiosa y remedando
al hombre en sus acciones y en sus gestos;
tiene el León orgullo y osadía;
el pavo es vanidoso y altanero;
Más el asno... los asnos á otras bestias
y á los hombres les dan el buen ejemplo.

Demuestra su erudición cuando defiende á Midas por lo de «sus orejas de jumento.» Es curiosa la fábula acerca de las orejas de este Rey. En gracia á ello transcribo aquí poco más ó menos lo que hay en el *Panteón místico* de Pomey: El rey Midas sentenció contra Apolo en favor del Dios Pan sobre tocar y cantar. No queriendo Apolo que las orejas del juez, se conservaran más tiempo como las de otros hombres, se las mudó en orejas de asno. Midas las ocultaba con el cabello. Atriváselas el barbero, como buen barbero, era hablador y carcomiolo mucho el callar este secreto y no se atrevía á revelarlo. Quiso desahogarse: va al campo, abre un hoyo en el suelo, entierra allí su secreto diciéndo: *Midas tiene orejas de asno*. Nacen allí cañas, las cuales, ya secas y movidas por el viento repiten: *Midas tiene orejas de asno*, y de este modo se divulgó el secreto.

Nuestros apologistas quieren que se digan *orejas de Midas*, por este Rey tenía un oído muy delicado, como el asno, que lo tiene el mejor después del ratón, ó porque residía en un pueblo de la Trigia, llamado Ononota, *asini auriculæ*, ó

porque tenía muchos espías que le traían nuevas de cuanto pasaba en su reino y en último término y ya enfadado dice:

Por ser injustos, necios, ignorantes,
ó envidiosos tal vez, según sospecho,
lo diré claramente, esas orejas
en tanta mengua habidas y desprecio,
barómetro son fijo y muy seguro
para quien quiera barruntar el tiempo.
Mirad pues de los asnos las orejas,
y cuando las veáis en movimiento,
trémulo y agitado, estad seguros,
que el cielo lluvia nos dará bien presto»

*
* *

Mucho tiempo tardaría en seguir al *tranquilo* autor por entre las hojas de su curiosísimo libro y por eso dejó, la tarea, tal vez para otro día recomendando como curiosísima la lectura de la «Apología del asno.»

A. T. DE M.

LA FE ESPAÑOLA

Iris santo de paz, fe, cuya lumbre
reverberando en la sangrienta cumbre
del Calvario empinado,
se extiende por el mundo luminosa
pintando de oro y purpurina rosa
el manto de los cielos desplegado
¿qué puede sin tí el hombre? ¿Quién le guía,
cuando perdido entre la mar rugiente,
lucha desesperado, en su agonía,
contra la muerte cuyo frío siente?
¿Quién sino tú, quién sino tú, divina
y esplendorosa estrella, en cuya frente,
escribió Dios su sin igual doctrina?
¡Iris santo de paz, fe salvadora,
del mortal infelice protectora,
dame, dame, que quiera
oir Dios la plegaria que le envió
aunque, empapado en llanto el pecho mío,
en suspiros envuelta la profiera!
¡Fe divina! ¡Fe santa!... Un tiempo ha sido
eu que los hijos de mi amada España
tu bandera sagrada han defendido
con pecho invicto, y con invicta saña...
en aquel rico tiempo, todavía

de extraña gente y de nación extraña
hecha España un remedo, no vivía.

Y era un tiempo feliz. La fe sagrada,
por todo hispano pecho venerada,
en España vivía,

cuyos hijos, lanzándose á la guerra,
conquistaban indómitos la tierra,
al nombre de Santiago y de María.

Las artes florecían, inspiradas
en la fe que es hermana de la gloria,
y de celeste música impregnadas
poetas ciento de inmortal memoria
entonaban cánciones ensalzando
el brillo de la fe, y en nuestra historia,
de oro y de prez, toda una edad dejando.

Hoy... ¡Santo Dios! Caida en el abismo,
Vertiendo amargo y frío escepticismo,
España gime y llora;

Sus conquistas heroicas se perdieron.

Sus famosos artistas perecieron:

rugió la tempestad asoladora...

¡Triste! perdió la fe, que nuestra vida

contra los tiros del Averno escuda,

y al hallarse sin Dios se halló perdida,

por entre los laberintos de la duda,

¡Por eso gime, y la infeliz se irrita

cuando su mal la patentiza, ruda,

la voz de la estridente dinamita!

...Tal ya aquí sucedió, como acostumbra,
envuelto de la noche en la penumbra
espantoso nublado,

sobre el mundo tender un manto inmenso,

rugen los truenos por el espacio denso

que ilumina el relámpago azulado,

silba iracundo el vendabal en tanto

las cimas de los montes conmoviendo,

todo el cielo es horror, y el orbe espanto;

todo es el Ponto, cataclismo horrendo,

mientras de negra nube en la espesura,

el rayo culebrea, descubriendo,

la lucha universal de la natural

¿Quién al silbar del viento pondrá freno?

¿Quién calmará del poderoso trueno

el rugido estridente?

¡Ah! ¡Ved coloreando el horizonte

entre las crestas del erguido monte

al Sol angusto levantar su frente!

Su luz es vida, y á su influjo blan'o

regocijadas yérguense las flores,

se van las negras rubes disipando...

palpitan en el éter los colores...

¡Ah! luz, tan sólo luz, Señor, te pido.

y, anegada en celestes resplandores,
 volverá á ser mi España, lo que ha sido!
 ¡Venga la luz, y á su bendito influjo,
 volverá á producir lo que produjo
 de rico y esplendente!
 ¡Venga la luz! pero la luz del alma,
 la luz que internas tempestades calma,
 iluminando nuestra pobre mente;
 la lumbre de la fel... Ven luz sagrada,
 ven á esta tierra, cuyo pueblo ciego,
 yendo recto á morir, no piensa en nada.
 ¡Vuelve, oh fe, á nuestra patria, que ha perdido,
 al perderte, su gloria y su sosiego!
 ¡hijo amante de España, te lo pido!
 ¡hijo de Dios, creyerte, te lo ruego!

E. M. y D.

ANYORANSA

A UNA PALMERA

Lluny de la terra—aquí 't portaren,
 Mes los que ho feren—may sospitaren
 Ton amor viu,
 Vers á la Patria—hont vares neixer,
 Recort que, triste,—no 't deixa creixer
 Ni al sol d' istiu.

Are aquí trovas—freda eixa terra
 Que sols escalfan—los crits de guerra,
 Y fret lo sol,
 Lo sol que, al véure 't—abandonada
 Mentres tu ploras—ta Patria aymada,
 Ne porta dol.

Are recordas—palma galana
 Lo bés que davas—á ta germana
 En quan lo vent
 Las vostres brancas—feya acostarse
 Y amorosidas—veya enllasaarse
 Lo sol ixent.

Are tu anyoras—lo sol que crema,
 Y que al mirarte—tendré ilumena
 Polsina d' or
 Lo sol que daura—ta caballera
 Quant en la terra—la Primavera
 Respira amor.

Si tu t' anyoras,—jo també anyoro,
 Y en ma anyoransa,—á mon Deu imploro
 Ab gran anhel,

Que als dos 'ns dongui—ferma esperança
De que finesca—nostra anyorança
Per tú en ta terra—per mi en lo cel.

JOSEPH GIRBAU Y SIVILA.

Juliol, 1896.

FABULA

LA ROSA Y LA VIOLETA

A MI HERMANITA PILAR

En un frondoso jardín
cierta rosa se criaba,
que envidia á las otras daba
por su color sin igual.
Su embalsamado perfume
daba á la brisa ligera,
en fin, que la rosa era
la gloria de su rosál.
Una sencilla violeta
también á sus pies crecía,
más competir no podía,
con su vecina en belleza.
Y aunque su grato perfume,
hasta el cielo se elevaba,
ninguno la contemplaba,
ni buscaba con presteza.

Cierta mañana la rosa
con fraicción aspiraba,
los besos que el viento suave
á su corola mandaba,
y á la violeta mirando
oculta entre su follaje,
creyendo hacerla un ultraje
le dirigió la palabra:
«Miserable florecilla
que triste á mi lado vives,
¿porqué no gozas y pides
al mundo placer sin fin?
Saca tu humilde persona
de entre sus hojas verdosas
y brilla cual las hermosas
del uno al otro confin.
Alzate sobre tu tallo,
y no escondas la cabeza,
mira del sol la belleza

que en tí pensando estará.»
«—Señora—dijo la flor,
con humildad no mentida,
vale muy poco mi vida
y el sol jamás me verá;
su luz me deslumbraría
fijando mi vista en él,
vale tan poco mi cara
que en esconderla hago bien.»

No prestó oídos la rosa
al dicho de la otra flor,
y al sol que el curso seguía
su tallo le presentó.

Retiróse el sol marchando
por su ruta preñada,
y ni una sola mirada
á la rosa dirigió.

Y al obscurecer, la bella
sobre su tallo doblado
una sonrisa esperaba
del céfiro que la amó.

Pero el que bella la quiso
y la trataba con mimo,
por el polvo del camino
ya marchita la arrastró.
Y la sencilla violeta
que oculta y sola vivía
aunque gozado no había
era no obstante feliz.

*
* *

*Es preferible ignorada
cruzar de esta vida el rumbo
á verse entre el polvo inmundo
como la rosa infeliz.*

A. TORNERO DE MARTIRENA.

20 de Julio de 1896.

REGIONALISMO Y CENTRALISMO

Encabezamos así este artículo, primero de una serie que sin obedecer á orden alguno iremos publicando, no con la pretensión de hacer un estudio detenido y comparado de las teorías citadas, sino con el deseo de desvanecer errores y rechazar injurias, que los partidarios de la centralización han inferido á los regionalistas.

El fanatismo centralizador ha llegado á tal extremo, que uno de sus prosélitos se ha atrevido á afirmar que las diferencias existentes en el modo de ser de los individuos, obedecen al clima; y sentado este falso principio, aduce como argumento que las diferencias existentes entre el andaluz y el vizcaíno, el gallego y el catalán, hijas son del clima.

No seremos nosotros quienes neguemos la influencia del medio ambiente en el desarrollo de la vida, pues reconocemos tal influencia de un modo recíproco, es decir, que el hombre influye en la tierra, y ésta en el hombre.

Pero al sostener esto, no queremos incurrir en el error de afirmar que el clima ejerce innegable y decisiva influencia en el modo de ser de los pueblos, y que si éstos se diferencian entre sí, lo deben al clima, al cual se hallan subordinados el origen de los pueblos, su lenguaje, su modo de ser y de existir. ¡Gran absurdo en el que no incurriría un alumno de Instituto y que sin embargo es sostenido por hombres de carrera!

El gallego, el catalán, el vascuence, no vizcaíno; el andaluz, no negamos nosotros que se diferencian, dirán los fanáticos centralistas, se distinguen uno del otro; pero, ¿dónde está la causa de tal diferencia? *quare causa?*: el clima.

De modo que los vascuengados se distinguen de los andaluces no por su origen diverso, no por su modo de vivir distinto, no por su lenguaje que no se asemeja, sino por hallarse el uno á 37° latitud N. y tener el clima más cálido que el que se halla á 43° de la misma latitud.

La Filología comparada, esa hermosa y filosófica ciencia que ha hecho que descubramos el origen de muchos pueblos queda desterrada, pues la Climatología nos explicará si el pueblo A. es aryo por ocupar terrenos de tem-

peraturas cálidas y si el pueblo B. es semita por habitar países de clima frío. La Linguística y Filología que nos dan á conocer los distintos idiomas que hablan los pueblos, tendrán que terminar sus trabajos ante los adelantos referentes al clima.

La Etnología que describe los elementos constitutivos, origen y parentesco de los pueblos que han existido y existen, tendrá que acatar las razones que á ella dé la Climatología.

En una palabra, todas estas ciencias citadas y algunas otras serán meras auxiliares de la Climatología, cuando los centralistas hayan sentado los principios para formar esta nueva ciencia tal como ellos la entienden.

Pronto nos dirán los amigos del centralismo que Castilla, por ejemplo no se diferencia de la China pues el clima de ambos países es casi igual ó igual, y afirmarán ellos que las diferencias de origen, lenguaje y costumbres que hay, no existen, pues no son hijos del clima.

¡Oh poder de la ilusión, cuantas cosas no hacéis decir á esos pobres maniáticos!

Quieren probar ellos por medio de la Historia que España tiene tendencias centralistas, y atentan contra la Historia al afirmar que las diferencias entre los pueblos que ocupan el territorio hispano son hijos del clima, quieren aducir pruebas históricas para sostener el centralismo y quitan á estas pruebas todo su valor al dar fuerza á las de la influencia absoluta del clima, y es que han leído ó han oído decir que el clima ejerce influencia en la vida humana, pero no han examinado esta influencia, que no es otra sino la que obra el medio natural físicamente según las mayores ó menores condiciones de bienestar para el hombre.

Los pueblos que constituyen España é Italia, los dos países de Europa, que según respetables y sabios autores, se hallan formados por los más extraños elementos, siendo los primitivos pobladores de cada una de sus partes de origen distinto, formarán un todo si nos atenemos al clima; y en nada se diferenciará el calabrés del catalán por ser su clima idéntico, y el vazcongado y el de Génova serán hermanos por disfrutar de igual temperatura.

A éstos y otros muchos absurdos históricos, geográficos y etnológicos llegaríamos si aceptásemos que las diferencias de los pueblos son hijos del clima.

COSME PARPAL MARQUÉS.

LA CUESTION CUBANA Y LA MASONERÍA

(Conclusión)

Decimos mal: hay sus excepciones, y como muestra citaremos una, pues todas ellas son del mismo linage. Allá en la Calle de Relatores, de la Corte, tiene su domicilio social una logia masónica, cuyos individuos, en las reuniones que celebran, se ocupan de la cuestión cubana, no como alguien pudiera creer, para contribuir á facilitar la acción del gobierno, para velar por el triunfo de las armas españolas, sino para hacer la causa de los filibusteros, y trabajar con decisión por la independencia de Cuba. ¡Qué vergüenza! ¡Españoles que conspiran contra la causa de la Patria! Masones habían de ser forzosamente los que tal hacen.

El Tiempo ha dado la voz de alerta: dícese que se preparan disturbios para cuando embarque la expedición del próximo Agosto, y el hecho no será tan inverosímil, cuando el diputado Sr. Retama se ha ocupado de él en el Congreso, y el Ministro de la Gobernación no lo ha negado rotundamente. Verdad que el Gran Oriente ha negado veracidad á tales rumores; pero también los hermanos de Italia prometieron solemnemente en el Parlamento italiano, por boca de un ministro de la Corona, que no se atacarían los derechos del Romano Pontífice sobre Roma, y sin embargo, á los pocos meses, las tropas *libertadoras* abrieron una brecha en la Puerta Pia y cometían la más inaudita usurpación del presente siglo. ¡Vaya nadie á fiar en la palabra de ciertas gentes! Modificando algo la famosa frase del Cardenal Antonelli, podemos decir que los masones han perdido el derecho á ser creídos.

Además, ¿por ventura no es público y notorio, que los gérmenes de separatismo, que comienzan á notarse en Filipinas, y que, si no logramos extirparlos de raíz, nos darán un serio disgusto cuando menos lo pensemos, tienen por origen las logias masónicas en las cuales puede decirse se conspira constantemente contra el poderío español? Recordando este hecho indubitable, ¿qué valor pueden tener las interesadas aseveraciones del Gran Oriente? Ninguno en absoluto.

Pero no es esto todo. Allá en el Norte-América, que

hace poco más de un siglo enviara aquí á Arturo Lee, á mendigar nuestro apoyo para declararse independiente, existe, como es sabido, una poderosa corriente de opinión, favorable al filibusterismo, que, llevada por su entusiasmo, deifica ó poco menos á los bandidos de la manigua. Alguien podría creer que allí es el espíritu nacional el que determina las simpatías por la causa filibustera; pero, en honor á la verdad, hemos de declarar que quien tal piensa está completamente equivocado. No pueden existir corrientes nacionales en un pueblo esencialmente cosmopolita, compuesto en su mayor parte de aventureros de todas las naciones, que admite en su seno los criminales y asesinos, negando su extradición: pueblo ante todo mercantil, el dollar es su único Dios, y mientras los intereses del comercio no resulten perjudicados, no hay cuidado que por móviles desinteresados, por simpatías puramente morales, adopten los Estados Unidos una actitud ú otra.

Lo que en esta cuestión se nota, es también la mano de la Masonería. Los elementos sanos de la Unión están á nuestro lado, cuando menos platónicamente, no haciendo nada en contra, siendo imparciales, sin interés en pro ni en contra al apreciar la contienda. Los católicos, en particular, son decididos y entusiastas amigos de España: en cambio los masones norte-americanos, que son en gran número, abogan cuanto pueden en favor de los insurrectos: de sus antros han salido todos aquellos proyectos de reconocimiento de la beligerancia, intervención armada, y demás análogos: y el ensordecedor barullo de la Masonería yankee es la única causa del conflicto que amenaza estallar, cuando acaso nadie lo imagine, entre aquella nación y la nuestra.

Se dirá, ¿por qué motivo la Masonería se presenta tan agresiva con nuestra Patria?

La razón es sencilla: el fin de la Masonería es acabar con la influencia de la Iglesia, reduciéndola á la nulidad, para poder después exterminarla por completo: cuantos medios tiendan á lograr este propósito, le parecen lícitos. Para ello, ha arrebatado al Papa los Estados que poseía: procura dar en todo el orbe, la batalla al Catolicismo.

Pues bien; la Masonería, para asegurar su triunfo, se ha introducido cautelosamente en la mayor parte de las cancillerías europeas, dirigiendo la política por los derroteros que más le convienen; pero en España no ha logra-

do su objeto. Podrán nuestros gobiernos sostener ideas cuya bondad no defendemos ni atacamos desde estas columnas, pero sí hemos de reconocer que el Estado Español, no está á merced de los planes masónicos. Nuestra nación, por otra parte, es eminentemente católica, defensora entusiasta en todas las épocas de la historia de los derechos de la Iglesia: y con las dos premisas que anteceden podemos formar el silogismo, y deducir la consecuencia lógica de que la Masonería no puede ser en modo alguno, favorable á nada que tenga carácter español: jamás olvidará que en 1848 España envió un poderoso ejército á defender en Italia los derechos del Pontificado.

Una de las principales miras de la Masonería, es impedir que Roma vuelva á ser pontificia: para ello, procura debilitar á las naciones que podrían ser el día de mañana defensoras entusiastas de los derechos del Pontificado. Austria es una de ellas: y todos hemos sido testigos de las dificultades con que ha tenido que luchar, por haber alentado el masonismo, el espíritu descontentadizo de Hungría: España es asimismo una de las naciones con que más cuenta el Papa..... y he aquí el secreto de la enemiga de la Masonería para con nosotros.

Los hechos son tan elocuentes, que no necesitamos extendernos en más consideraciones. Quien sea buen español, no puede ser masón: el que á la Masonería pertenece, no es de los nuestros. Conspiran contra la Patria: si los gobiernos no se han decidido á acabar con ellos en nombre de los intereses religiosos, háganlo, cuando menos teniendo en cuenta que en España serán siempre enemigos del Estado, una amenaza constante á la seguridad pública. Por nuestra parte, nos limitamos á desenmascararlos, presentándolos á la opinión pública tan abyectos y ruines como son, y concluimos afirmando que el masonismo es el mayor enemigo de la prosperidad de España.—ORI-MISAK.

REVISTA DE LA QUINCENA

Durante el tiempo transcurrido desde la anterior REVISTA, se ha acentuado la oposición de la minoría liberal, á los proyectos económicos del Gobierno; hasta tal punto, que á estas horas no se ve solución al conflicto, ya que los fusionistas cuentan como auxiliar poderoso, la temperatura, muy calurosa en la Corte, y con la costumbre de los representantes de la Nación, casi elevada á ley por su repetición constante, de pasar el verano con las sesiones de las Cámaras suspendidas.

No sabemos ver hasta que punto puede juzgarse patriótica la conducta del partido liberal. Ciertamente, que algunos de los proyectos presentados por el ministro de Hacienda, requieren detenido examen, antes de ser elevados á la categoría de precepto legislativo, por amenazar de muerte, importantes industrias, que son el principal elemento de vida de algunas provincias, y por introducir radicales variaciones que afectan al país en su riqueza y prosperidad; cierto que el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias, al cual también se oponen los fusionistas, es inconveniente que se apruebe tal como se ha formulado, por resultar de él, todas las ventajas para aquéllas y ninguna para el Estado: pero ello no autoriza en modo alguno la norma de conducta adoptada por las mentadas minorías. Discútanse enhorabuena las soluciones propuestas por el Gobierno, patentícense sus defectos: salve el partido liberal su responsabilidad dejando á los conservadores por entero la que les corresponda por las consecuencias que se deduzcan de sus propósitos: más lo que en modo alguno puede ser digno de encomio, es que en las actuales circunstancias, cuando la honra de la patria está comprometida en los campos de Cuba, cuando una cruenta guerra derrama la sangre de nuestros valientes soldados, y consume los tesoros de nuestras arcas, una minoría parlamentaria, se entretenga negando al Gobierno, en cuyas manos se encuentra la dignidad de la nación, los medios necesarios para gobernar, los recursos que en un momento dado puede necesitar para mantener la bandera patria á su debida altura, desplegándola magestuosamente al aire, como símbolo de nuestro triunfo definitivo sobre los bandidos y asesinos que en la Perla del Atlántico atentan á la integridad de nuestro territorio.

La conducta de la minoría liberal, es impropia de una agrupación gubernamental, y si las crisis se resolviesen con arreglo á derecho, adjudicándose el poder según los méritos de cada partido, el fusionista se habría inhabilitado para ocuparlo, por mucho espacio de tiempo. Su proceder, es tanto más censurable atendiendo á que se limitan á impedir la aprobación del programa económico del Ministerio, juzgándolo funesto, pero sin presentar frente á frente un plan distinto, para que el país pueda juzgar entre ambos, y el poder real, obrar en consecuencia. Tal como se colocan, más que por los intereses nacionales, parecen trabajar para obtener el poder, lo cual no habla mucho que digamos en favor de los liberales.

Como quiera que el conflicto continua en pie, y los parciales del Sr. Sagasta, con ó sin su autorización, no se muestran dispuestos á ceder, se han propuesto distintas soluciones, de entre las cuales, hemos de descartar desde luego, lo que propone la vuelta al poder del partido liberal; porque los que abandonaron el gobierno, ante la posibilidad de que la guerra de Cuba adquiriese graves proporciones, y no se vieron capaces de poner á raya un grupo de subalternos, no pueden en los actuales momentos,

dirigir los negocios públicos. Algunos hablan de un ministerio intermedio, presidido por el Sr. Pidal ó el general Azcárraga; sin embargo, aunque no negamos que dichos ilustres hombres públicos, tienen aptitud para presidir los Consejos de la Corona, dentro del sistema parlamentario, que cuando menos en hipótesis, en el actual momento histórico, hemos de aceptar tal como es, no vemos la posibilidad de romper los moldes de los partidos; el gobierno, estaría convertido en un organismo artificial, sin ninguna condición de estabilidad, sin fuerza para resolver los graves problemas que hoy están sobre el tapete. Otros aconsejan al Sr. Cánovas, que dando una especie de golpe de Estado, cierre las Cortes y obre como mejor le plazca, pidiendo despues un bill de indemnidad, que le concederían las mayorías de ambas Cámaras; por nuestra parte, nunca hemos sido partidarios de las transgresiones legales, y mucho menos cuando vienen de arriba, porque entonces sus efectos no pueden ser más lamentables; y aún prescindiendo de ello, aunque en el terreno de los principios creemos que en casos tan graves como los que actualmente preocupan á todos los españoles, el poder ejecutivo por sí solo debe obrar, con completa independencia, sirviendo las Cortes en realidad de estorbo con mucha frecuencia; con todo dentro del sistema parlamentario, no es posible proceder á la resolución de cuestiones de vital interés para el país, sin el concurso de las Cámaras legislativas.

El medio de resolver las dificultades acumuladas por la minoría liberal, es bien sencillo. Continúen las Cortes abiertas, hasta que se aprueben ó rechacen definitivamente los proyectos del Gobierno; si el calor aprieta, soportarlo; al fin y al cabo, mucho más sufren los 150.000 españoles que en la manigua de la Gran Antilla, luchan con denuedo, contra un enemigo cobarde y un traidor y mortífero clima. La Patria necesita el sacrificio de todos sus hijos, y no es mucho que digamos el que harán los diputados y senadores, quedándose en Madrid, para desempeñar las altísimas funciones que el país les ha conferido.

* *

La insurrección Cubana, continua en igual estado. Maceo, acorralado en Pinar del Río, no puede atravesar la Trocha, apesar de los esfuerzos realizados últimamente por importantes y nutridos grupos de insurrectos: Máximo Gómez, eclipsado, no ha podido socorrer al jefe mulato, ni realizar ninguno de sus propósitos; la muerte del cabecilla Zayas, ha hecho cundir algun tanto el desaliento entre los rebeldes, por tratarse de un jefe inteligente y entusiasta de la mala causa que defendía.

Los sucesos de la isla de Pinos demuestran que los rebeldes no se descuidan, procurando acumular sobre nuestra Patria el mayor número posible de calamidades, para que así se facilite el logro de sus propósitos: y que no reparan en los medios, acudiendo aun á los más reprobados é indignos de un ser racional. Pero al propio tiempo prueban que en este punto ha habido una lamentable im-

previsión, pues lo ocurrido en cierto modo era de presumir: y, ¡Dios quiera que en la Pequeña Antilla no se altere la paz, merced á los manejos filibusteros, y que si existen, sean conocidos y desbaratados por el Gobierno, antes no aumente el rádio de acción del filibusterismo! En medio del crítico período que atravesamos, si el Gobierno, sabe mostrarse á la altura de su misión, atendiendo todos los extremos que abarca el cometido que le está encomendado, el país, depositará en él toda su confianza, y realizada la unión del pueblo y del poder público, para la realización de un solo objetivo, habráse dado un gran paso para lograr que se despeje la incógnita del problema trascendental que en los actuales momentos está sobre el tapete.

Ya que de la guerra de Cuba hablamos, algo hemos de decir de la última proclama del Presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Cleveland prohibiendo la organización de expediciones filibusteras y ordenando á los Norte-Americanos, que se atengan á las reglas de la neutralidad. No creemos que la presidencial resolución, tenga gran trascendencia para el triunfo de nuestras armas. Suponiendo y es suponer muchas cosas, que la proclama haya sido dictada de buena fe, que sus disposiciones sean cumplidas por los yankées, no por ello dejarán de recibir auxilios los insurrectos, y en todo caso, ahí tenemos el espantajo del cambio de Presidente, dentro de un plazo relativamente breve; y ante la casi seguridad de que el nuevo Jefe del Estado, sea enemigo de España, la proclama de Cleveland, no habrá servido de nada absolutamente.

*
* *

Gran importancia creemos que tiene el viaje emprendido por Li-Hung-Tchang através de Europa y América, para estudiar los progresos realizados por las naciones de ambos continentes, por patentizar el deseo del joven emperador del Celeste imperio de introducir en China las ideas modernas. Hasta hoy, China ha venido siendo refractaria á toda suerte de innovaciones procedentes del extranjero; y mal de su grado, se ha visto obligado á efectuar determinadas concesiones, en vista de las exigencias de algunos Estados europeos. Pero las circunstancias han cambiado. El pueblo chino, acaba de sostener una lucha con el Japón, y ha llevado en la contienda la peor parte, apesar de su innegable superioridad numérica, porque el Mikado, no ha tenido inconveniente en permitir la entrada á las oleadas de civilización provenientes del extranjero, y sus ejércitos, organizados á la Europea, han realizado prodigios. Así es que China, eleccionada por tan cruel experiencia se apresta por lo visto á cambiar de línea de conducta, enviando al efecto al viejo Continente y al Nuevo Mundo á uno de sus más ilustres dignatarios, para que, estudiando los elementos de nuestra civilización, puedan introducirse fácilmente en los vastos dominios del Hijo del Sol. Una de las primeras consecuencias del

viaje de Li-Hung-Tchang, va á ser el armamento del ejército chino, con fusiles Maüsser.

Tiénese por indudable que en el Consejo del Emperador, los partidarios de las reformas, han logrado ganar á aquél á su causa. Persuadida la Corte de Pekín, de que el ferrocarril, es uno de los más poderosos elementos de progreso, y eleccionada por el ejemplo de Rusia, que señala los avances de su ejército en Asia, con el establecimiento de nuevos kilómetros de vía férrea, el Emperador ha ordenado la construcción de una línea de Pekín á Hankéou, que tendrá unas cuatrocientas leguas de extensión. El decreto imperial, hace algún tiempo que fué dictado, pero sabemos que para ponerlo en ejecución, se han dirigido últimamente instrucciones oficiales á Wang-Vhen-Shao, sucesor de Li en las altas funciones del virreinato de Pei-Yang y á Zchang-Zohe-Tung, virrey de Honkoug. Los príncipes y los altos funcionarios del departamento de la guerra, han redactado una memoria, pidiendo que la construcción de dicha línea, sea concedida á un candidato de Cantón. Dado el entusiasmo con que la idea ha sido acogida, no es aventurado asegurar que la nueva línea será á no tardar un hecho con lo cual no sólo aumentará la cultura y civilización china, sino que se abrirá un buen camino de comunicación con el extremo Oriente.

Entre la China en buena hora, en el camino que parece inclinada á emprender: así se demostrará que la guerra es algunas veces elemento civilizador, y que reporta inmensos beneficios aun á los pueblos que en la contienda han sido derrotados.

* *

El día primero del corriente tuvo lugar en Londres la clausura del Congreso internacional, socialista y obrero, acordando que el nuevo Congreso, del cual serán rigurosamente excluidos los anarquistas, se reuna en 1899 en una ciudad de Alemania, que oportunamente se designará.

El Congreso que acaba de terminar, ha estado bien lejos de representar los intereses de las clases trabajadoras, pues por lo que se refiere á Inglaterra, por ejemplo, en modo alguno puede afirmarse que representase las aspiraciones de los obreros de la Gran Bretaña, porque la mayoría de los trades unión inglesas se han negado á asistir al Congreso, por no querer mezclarse con los socialistas, y aun las que han concurrido á la Asamblea, no han hecho sino evidenciar su desacuerdo con el socialismo, en importantes puntos de sus respectivos programas, habiendo declarado en conversaciones particulares los representantes de muchas de aquellas, que no asistirán al próximo Congreso. De suerte, que bajo este punto de vista, los resultados no han podido ser más contraproducentes. Según declaración de uno de los jefes del partido obrero inglés, á un redactor de un importante diario parisién, el Congreso de 1896 ha demostrado que estos *assises* internacionales del trabajo, no pueden tener ninguna consecuencia útil ni práctica.

Ojalá fuese cierta la afirmación que antecede: desgraciadamente no podemos creerlo así, porque la práctica, con sus elocuentes lecciones, á cada paso nos enseña lo contrario, y rendidos ante la evidencia, hemos de reconocer que la facilidad con que se permite la reunión de los socialistas, la indiferencia con que se miran sus atrevidas afirmaciones en los meetings y Congresos, juzgándolas inocentes desahogos que impiden un mal mayor, es altamente vituperable, porque constituye uno de los principales motivos del incremento tomado por tales ideas, entre las clases trabajadoras, cuya inteligencia seducida fácilmente ante la perspectiva de utópicas pero halagadoras doctrinas, acoge con decisión las conclusiones del socialismo dificultando notablemente la normalidad pública, y constituyendo una grave amenaza á la actual organización social, que no puede ser más justa y amoldada á las exigencias de la realidad en sus líneas generales, por más que deba ser objeto de algunas reformas parciales, exigidas por la manera de ser de los tiempos actuales.

*
*
*

Aumentan considerablemente las disensiones y atropellos contra los cristianos, en la isla de Creta. Trescientas familias musulmanas han ocupado los pueblos inmediatos á Candia, penetrando en las casas habitadas por los cristianos, y cometiendo toda clase de tropelías y desmanes, hasta el punto de obligarles á huir desprovistos.

La cuestión, no solamente reviste interés para los oprimidos cretenses, sino que, como la mayoría de los problemas planteados en oriente, afecta á las grandes potencias, pudiendo en un momento dado, turbar la paz europea. Háse hablado del bloqueo marítimo de la isla, lo cual, seguramente no produciría sino como resultado, el recrudecimiento de las diferencias entre las grandes naciones, porque se pondrían en contacto grandes fuerzas marítimas, que forzosamente deberían operar en un espacio muy reducido y la paz continental, estaría á merced de una contienda entre marineros, de una falsa interpretación dada á los comandantes de navío por los respectivos ministros. Nada más pacífico que la manifestación naval de Kiel, y sin embargo, hasta tal punto se demostró allí la divergencia de puntos de vista y de sentimientos, entre Francia y Rusia de una parte, y la triple alianza de otra, que se juzgó prudente abreviar todo lo posible la duración de la estancia en dicho Canal. Por tanto ¿que no podría ocurrir en un bloqueo? Por ello es, que los ingleses no han mostrado ningún entusiasmo por esta idea.

La cuestión cretense, es ante todo, un problema interior, que á Turquía corresponde resolver cambiando de política y haciendo las concesiones precisas, en cumplimiento de compromisos solemnes, libremente contraídos; porque no es posible que los cristianos de Creta, continúen subyugados despóticamente al capricho de la Sublime Puerta.—C. C. D.